

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA JURÍDICA Y JUDICIAL

1.- NECESIDADES A SATISFACER MEDIANTE EL CONTRATO

Mediante la contratación propuesta se pretende disponer de profesionales que puedan llevar a cabo la representación y defensa de la Universidad de Alcalá en los procedimientos de cualquier instancia y ante los Tribunales de cualquier jurisdicción que le sean asignados por la Secretaría General de la Universidad y que se sustancien a partir del día siguiente a la fecha de formalización del contrato.

La prestación del servicio de asistencia jurídica en los términos que se describen en las siguientes prescripciones.

2.- JUSTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PROPIOS

Actualmente, la Universidad ha visto incrementada su litigiosidad, no disponiendo la Asesoría Jurídica de los medios humanos propios necesarios para llevar a cabo las tareas propias del presente contrato. Dicha prestación es necesaria para el cumplimiento de la realización de los fines de esta Universidad. El servicio se corresponde con la realización de tareas concretas, no tratándose por tanto de hacer frente a necesidades permanentes de personal a través de la presente contratación.

Es imprescindible, en consecuencia, formalizar la contratación de estos servicios, a fin de que por parte del despacho jurídico que resulte adjudicatario se asuma, en primer lugar, la dirección letrada de cuantos expedientes judiciales le sean asignados, en el marco del presupuesto del que se dispone, de acuerdo con los precios unitarios establecidos. Y, en segundo lugar, al que se le pueda encargar la elaboración de informes o formular consultas que no puedan ser atendidas por el personal propio del Servicio, porque así lo requiera su carácter urgente o su especificidad.

Alcalá de Henares, en el día de la firma.

EL SECRETARIO GENERAL,

(documento firmado electrónicamente)

Miguel Rodríguez Blanco.

Código Seguro De Verificación	1K91QzI1Oz7d5jChFluooA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Rodríguez Blanco - Secretario/a General	Firmado	18/04/2024 08:48:31
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/1K91QzI1Oz7d5jChFluooA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

